



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, 2023

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:00 Once horas del día Viernes 22 de Septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, en cumplimiento a los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Museo Nacional de la Máscara, en las instalaciones del mismo, ubicadas en la calle General Mariano Escobedo # 200, Centro histórico de la Ciudad de San Luis Potosí, en virtud de haber sido convocados por Salvador Martínez Delgado, Presidente del Comité, conforme al siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis de la solicitud de la Unidad de Transparencia No, MNM/0035/2023 y de los instructivos JASR-1792/2023 Y JASR-1793/2023, referente a la modificación de respuesta al acto impugnado en el Recurso de Revisión RR 1214/2022-2
4. Asuntos Generales

Lectura, aprobación y firmas del Acta de esta Sesión

1. Pase de lista y declaración de quórum.

El presidente, Salvador Martínez Delgado, pasó lista de asistencia y estando presentes los ciudadanos que a continuación se nombran se declara asistencia de quórum:

- ✓ Richard Terán Uresti, emite voto a favor.
- ✓ Alejandra Sánchez, emite voto a favor.
- ✓ Marco Antonio Rodríguez Hernández, emite voto a favor.
- ✓ Emilio Eduardo Briones Valdez.

2. Aprobación del Orden del Día

Salvador Martínez Delgado, dio lectura al Orden del Día, en virtud de no haber objeción los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

- ✓ Richard Terán Uresti, emite voto a favor.
- ✓ Alejandra Sánchez, emite voto a favor.
- ✓ Marco Antonio Rodríguez Hernández, emite voto a favor.
- ✓ Emilio Eduardo Briones Valdez.





COMITÉ DE TRANSPARENCIA

3.- Análisis del instructivo JASR-1792/2023 Y JASR-1793/2023, referente a la modificación de respuesta al acto impugnado en el Recurso de Revisión RR 1214/2022-2.

En uso de la voz el Lic. Salvador Martínez Delgado, da lectura al oficio hecho llegar por la Unidad de Transparencia al Comité de este Museo en el cual solicita sesión extraordinaria y en la cual sea revisada su solicitud y sea desclasificado las percepciones del Titular de la Unidad de Transparencia en versión pública de acuerdo a los instructivos antes referidos en el cual se leen para su mayor comprensión.

Siendo así que este comité de Transparencia de acuerdo a lo señalado en los artículos 3° fracciones XI, XVII, XXXVII, 82 fracciones I, y VI, 114, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, artículo 3° fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí y el Lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como Para la Elaboración de Versiones Públicas.

De lo anterior, se toma en consideración lo siguiente;

PRIMERO. - Resulta de la competencia de este Comité de Transparencia de este Museo Nacional de la Máscara, de conformidad con el artículo 115 fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así las cosas, se procede a el análisis y estudio de la solicitud de desclasificación de información, solicitado en el Oficio MNM/0035/2023, recibido el día 14 de septiembre del año 2023, derivada al Recurso de Revisión No. RR 1214/2022-2.

SEGUNDO. - Que, realizado el análisis del contenido de la solicitud e instructivos, se advierte que se justifica su petición, con soporte en lo establecido en los artículo 115 Fracción IV y de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como Para la Elaboración de Versiones Públicas, segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y de acuerdo al procedimiento establecido para generar su solicitud.

TERCERO. - Es procedente la petición en comento por lo que resulta entonces de acuerdo a lo manifestado, Por lo anteriormente expuesto, y fundado se:

-----RESUELVE-----

PRIMERO.-. Se declara formalmente otorgada, por UNANIMIDAD DE VOTOS, LA DESCLASIFICACION DE LAS PERCEPCIONES DE LAS 10 ULTIMAS QUINCENAS DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, debiéndola dar respuesta al solicitante en el medio solicitado a más tardar el día 29 de septiembre de 2023-----

De este punto se acuerda por unanimidad de votación que a continuación se enuncia:

- ✓ Richard Terán Uresti, emite voto a favor.
- ✓ Salvador Martínez Delgado, emite voto a favor.
- ✓ Alejandra Sánchez, emite voto a favor.
- ✓ Marco Antonio Rodríguez Hernández, emite voto a favor.
- ✓ Emilio Eduardo Briones Valdez.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

3. Asuntos Generales. En ejecución y desarrollo del presente punto del orden del día, Salvador Martínez Delgado, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, exhorta a los asistentes su intervención por algún asunto adicional que tratar, respondiendo unánimemente por la negativa.

4. Lectura, aprobación y firmas del Acta de esta Sesión ordinaria.

Una vez que fueron agotados y discutidos en su totalidad los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:40 horas del día de la fecha, el Presidente declara clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, firmando al calce y al margen el acta levantada para constancia los que en ella intervinieron

Se levanta la presente Acta para constancia legal: **Lectura, aprobación y firmas del Acta de esta Sesión.**

Salvador Martínez Delgado
Presidente Comité de Transparencia

Richard Terán Uresti
Titular de la Unidad de Transparencia
Y Vocal

Alejandra Sánchez
Coordinación de Archivos y Vocal

Marco Antonio Rodríguez Hernández
Administración y vocal.

Lic. Emilio Eduardo Briones Valdéz
Director General del Museo Nacional de la Máscara
e Invitada Permanente

